Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Oferta n ° 18/2022

Ing. Mauricio Paiva<mpaiva@gtex.com.py>
Hoy, 10:06
Contratos

Responder a todos |

El mensaje

Para:
Asunto: Leído: Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Oferta n ° 18/2022
Enviados: jueves, 10 de noviembre de 2022 10:06:10 (UTC-04:00) Asunción

fue leído el jueves, 10 de noviembre de 2022 10:07:12 (UTC-04:00) Asunción.

---

dmendieta@gtex.com.py
El mensaje Para: Asunto: Leído: Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Oferta n ° 18/2022 ... Hoy, 09:57

Microsoft Outlook
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información d... Hoy, 09:52

Contratos
Se remite Nota UOC 935/2022 y Resolución de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofe... Hoy, 09:52

Nota U.O.C. n.° 935/2022

Asunción, 10 de noviembre de 2022

Señor:
ARMOR DEL PARAGUAY S.A.
licitaciones@gtex.com.py
RUC: 80025253-5
Presente

Me dirijo a usted, a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. n.° 4.682 de fecha 07 de noviembre de 2022, su empresa ha sido adjudicada con respecto al llamado a Licitación por Concurso de Oferta n.° 18/2022 *"Adquisición de Chalecos Antibalas"* Id n.° 419.061.-

Al respecto, en cumplimento al Artículo 36.- Plazo para la formalización de contratos, la fecha para la suscripción del contrato será establecida y comunicado por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, para el efecto, su representante legal deberá presentarse en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, acompañando con las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba la orden de compra otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción de la orden de compra, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Se remite Nota UOC 934/2022 y Resolución de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 18/2022 "Adquisición de Chalecos Antibalas". Favor remitir acuse. Atte:

Microsoft Outlook
Hoy, 10:03
comercialpublico1@gmail.com

Responder a todos |

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

comercialpublico1@gmail.com (comercialpublico1@gmail.com)

Asunto: Se remite Nota UOC 934/2022 y Resolución de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 18/2022 "Adquisición de Chalecos Antibalas". Favor remitir acuse. Atte:

Contratos
(Sin texto de mensaje)

Hoy, 10:03

Nota UOC n.°: 934 /2022

Asunción, 10 de noviembre de 2022

Señores:
Paraguay Security S.A.
comercialpublico1@gmail.com
R.U.C: 80027582-9
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la F.G.E. n.° Resolución F.G.E. n.° 4.682 de fecha 07 de noviembre de 2022, la empresa ARMOR DE PARAGUAY S.A., ha sido adjudicado en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Oferta n.° 18/2022 *"Adquisición de Chalecos Antibalas"* Id n.° 419.061. Se adjunta a la presente nota, resolución de adjudicación y acta de evaluación.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público